



**MISIÓN PERMANENTE DE EL SALVADOR ANTE
LA OFICINA DE NACIONES UNIDAS Y OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES
CON SEDE EN GINEBRA, SUIZA**

**108° Reunión del Consejo de la Organización Internacional para
las Migraciones**

Señora Presidenta,

Permítame expresarle mis felicitaciones por su elección y agradecerle la conducción de los trabajos de este Consejo, le ofrezco la colaboración de mi país para una fructífera gestión. A la vez extendiendo mis felicitaciones a los demás miembros de la mesa.

El Salvador subscribe la declaración realizada por Colombia en nombre del Grupo America Latina y el Caribe y da la bienvenida a la Republica de Cuba, así como a los nuevos miembros y observadores.

Al inicio, deseo reconocer la acertada conducción de los trabajos de la Organización a través del Director General, Embajador William Lacy Swing y de la Directora General Adjunta, Embajadora Laura Thompson, así como encomiar el incansable trabajo del personal de la OIM, a favor de los derechos de los migrantes.

Señora Presidenta,

El respeto, protección y promoción de los derechos humanos de los migrantes constituye una prioridad fundamental para mi país y representa uno de los ejes primarios de acción de nuestra Política Exterior.

El Gobierno de El Salvador considera de particular importancia fomentar la corresponsabilidad entre los países de origen, tránsito y destino, así como responder oportunamente a las necesidades de protección y gestión humanitaria de la población más vulnerable, especialmente los niños, niñas y adolescentes no acompañados. Como es de su conocimiento, la migración es multicausal, y sumada a la heterogeneidad de los flujos migratorios mixtos, presentan serios desafíos en materia de protección internacional y defensa de los derechos humanos de los migrantes y refugiados, por lo que la cooperación internacional bajo los principios de responsabilidad compartida y solidaridad es fundamental.

El Salvador al igual que sus países vecinos, se ha convertido en país de origen, tránsito, destino y retorno de nacionales y de otras nacionalidades, con sus particulares condiciones de ser un, que construye su democracia y se inserta en la economía global en forma constante.

En el camino hacia el futuro El Salvador se apega a la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, que los Jefes de Estado y de Gobierno y altos representantes, aprobaron en Naciones Unidas Nueva York el 19 de septiembre de 2016 en ocasión de examinar la cuestión de los grandes desplazamientos de refugiados y migrantes.

Uno de los compromisos asumidos por El Salvador que aplican tanto a los refugiados como a los migrantes, es el consignado en el párrafo 22 “Subrayando la importancia de adoptar un enfoque integral de las cuestiones pertinentes, garantizaremos que se dé a todas las personas que llegan a nuestros países, en particular las que formen parte de grandes desplazamientos, ya sean refugiados o migrantes, una acogida rápida, respetuosa, humana y digna, que se centre en las personas y tenga en cuenta las cuestiones de género. Garantizaremos también el

pleno respeto y la protección de sus derechos humanos y libertades fundamentales”.

A la vez, El Salvador suscribe y cumple con los Objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible ya que incluye a los migrantes en la promoción del crecimiento inclusivo y del desarrollo sostenible, al considerar entre las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible: 8.8 “Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgo para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”; 10.7 “Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de las políticas migratorias planificadas y bien gestionadas” y 10.c “De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%”.

En el 2017, el Gobierno de El Salvador en el marco de la Presidencia Pro Tempore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM), ha desarrollado una serie de iniciativas encaminadas a producir insumos regionales para el Pacto Mundial. Desde este espacio consultivo así como en calidad de país latinoamericano que vive todas las etapas del ciclo migratorio (origen, tránsito, destino y retorno), la CRM se convirtió en un espacio para el dialogo permanente entre nuestros gobiernos; al interior de nuestros gobiernos; con la sociedad civil y los migrantes, que contando con la asistencia y el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones, ha sido una experiencia muy enriquecedora, que entre otras facilito la actualización, emisión y homologación en el campo jurídico político, impulso acciones y programas de trabajo para la adecuada atención de las personas migrantes, y una seria revisión de lo que ha sido ya construido, especialmente al analizar lo que ha funcionado dentro de la CRM. Entendiendo que la migración es un asunto prioritario de la agenda internacional, los Países

Miembros de la CRM en la Reunión Viceministerial de la CRM del 27 al 30 de noviembre, busca respuestas integrales a nuestra realidad, y lograr una visión compartida, como un aporte a considerar en la negociación y adopción del Pacto mundial para una migración segura, ordenada y regular.

Señora Presidenta,

Espacios como estos, en los que compartimos nuestras preocupaciones como Estados, también nos acercan a la posibilidad de intercambiar experiencias, buenas prácticas y soluciones que fomenten un cambio definitivo en una situación que no puede, ni debe, seguir como en la actualidad.

Para finalizar, deseo expresar nuestro sincero agradecimiento a la OIM por los proyectos financiados bajo el Fondo de la OIM para el desarrollo.

Muchas gracias.